

REDACCION
Cande de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.000
España, trimestre... » 4.500
Unión postal, un año... » 36.000
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Francisco de Sales, Valerio y Constançio obs.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Martina v. g. m., Hipólito m., Lesmes ab. y Sabina.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
INTENCION GENERAL PARA ENERO
La fe católica en Portugal

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miot por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que Portugal siga fiel á sus tradiciones y consagrado á vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
Ser fieles á nuestros deberes cristianos y tener celo apostólico.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

LA SUERTE DE MESINA

Renace y se aviva cada día más el movimiento en la desdichada ciudad siciliana. El patriotismo, del pueblo italiano, no puede consentir que reine allí la soledad sobre un inmenso montón de escombros, ni que las generaciones futuras, al pasar por aquel campo desierto y fúnebre, no tengan sino un recuerdo de espanto por la catástrofe y de conmiseración por los millares de víctimas.

Italia quiere que Mesina vuelva á ser lo que fue y que una nueva era de florecimiento la compense como á otro Job de la tremenda desgracia en que lo ha perdido todo.

Pero ¿es prudente reedificar la ciudad de Mesina? ¿no envuelve algo de temeridad el tornar á levantar los edificios sobre el mismo suelo que ahora les ha sido traidor, como el cuadro pedo ruin que á lo mejor tira la carga?

El abate Moreux, del que á propósito de la consabida catástrofe hemos hablado más de una vez en estas columnas, el sabio Director del Observatorio de Bourges, una de las autoridades más respetadas en materia de sismografía, ha emitido su parecer, y éste parecer no es nada favorable á la reconstrucción de Mesina en el mismo sitio que hasta ahora ha ocupado.

El terrible fenómeno que en un punto la ha transformado en un laberinto de ruinas, no lo reputa el citado geólogo como puramente accidental ni como calamidad transitoria. Según él, Sicilia y Calabria ocupan una zona particularmente expuesta á los temblores de tierra, del modo que lo están otros sitios del globo, como las Antillas, el Japón, Filipinas, y más cerca de nosotros, la costa meridional de Francia desde Marsella á Mentón. Son los sitios en que la corteza terrestre, de más reciente solidificación que en el resto de la esfera, no puede dejar de resentirse de los cambios de densidad que en la materia incondensible del interior del globo determina la baja de la temperatura.

Por esto los temblores de tierra no son nuevos en la Calabria, y aunque á través de largos siglos logrará aquella región el grado de estabilidad que otras de formación más antigua, por ahora y por muchos años sigue amenazando el peligro.

Sobre aquella hermosa costa mediterránea francesa que el abate Mo-

reux enumera entre los sitios particularmente expuestos á los temblores del suelo, hace las más funestas predicciones. Según él, la ciudad de Niza, aquel sitio delicioso donde se dan cita todas las elegancias, y en el que todo parece hecho para dar contento á los ojos, está destinada á desaparecer. No lo verá la generación actual; pero el fenómeno es, á su juicio, inevitable. De igual manera entiendo que ha de desaparecer toda aquella región italiana ahora particularmente azotada por la calamidad.

¿Es que procede abandonar de una vez semejantes sitios? No es necesario ciertamente dejarlos despoblados; pero se impone un cambio de sistema en la construcción de las viviendas, según el ejemplo del Japón y otros países, donde se emplea principalmente la madera y se traban las diversas partes del edificio de modo que ninguna sacudida pueda derribarlo. Lo contrario es allanar el camino en cierta manera á nuevas catástrofes.

Con todo, por lo que afecta particularmente á Sicilia y Calabria, muéstrase el abate Moreux más radical. Es, dice, una idea extravagante empeñarse en luchar contra las indicaciones desgraciadamente demasiado precisas del sismógrafo. Al ver la insistencia con que se trata de edificar sobre aquel suelo movable, ¿no se diría que nuestro planeta es demasiado pequeño para contener á los actuales representantes de la humanidad?

DEL DIA

El Sr. Sol y Ortega terminó en el Senado el discurso cuya primera parte conocen ya nuestros lectores, y lo terminó de una manera piramidal. No se contentó con atacar á sus enemigos políticos los solidarios, censurando sus tendencias como contrarias á la unidad de la patria; no tuvo bastante con afirmar que D. Alfonso en su viaje á Barcelona fué tratado de una manera impropia de la majestad real, ni con reprochar á Maura el que haya criado á sus pechos la Solidaridad, ni con declararse en definitiva enemigo del voto corporativo y de todo el proyecto de Administración local en nombre de sus electores de Barcelona; quiso dar la nota aguda, el do de pecho, y con el aplomo del polichinela que dice en tono grave una simpleza de primera marca, afirmó que el Estado español no puede otorgar á las regiones la autonomía, porque no es él autónomo, y nadie da lo que no tiene. Pero ¿por qué no es autónomo? Aquí de la perspicacia del Sr. Sol y Ortega, aquí del esfuerzo de su privilegiado cerebro: porque el Estado español está subordinado al Vaticano.

¿No les parece á ustedes que ante tamaño descubrimiento es cuestión de descubrir la cabeza y hacer una profunda reverencia al insigne parlamentario, al incomparable republico, al eximio patriota?

En el Congreso se produjo un espectáculo de lo más movido. Baste saber que hablaron Cervera, Soriano y Nogués, y que el asunto fué la cuestión de la Compañía vasco-castellana, ó sea el asunto del general Polavieja. Hubo dases y tomares. Los tres citados oradores acusaron al general Polavieja y á la Compañía; el conde de Albay defendió á la Compañía y al general Polavieja. Atribuyéronse mutuamente miras bastar-

Decía el Sr. Cervera: Por haber dejado de satisfacer un plazo de 100 pesetas á un mueblista, fué sometido á un Tribunal de honor y lanzado del cuerpo á que pertenecía un oficial de mucha menos categoría. El ejemplo deben darlo los superiores; y cuando ante el Parlamento se acusa de estafa al general Polavieja y se aportan pue-

bas, S. S. debe tomar la iniciativa y pedir la formación de ese tribunal.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador, advirtiéndole que no se ha acusado de estafa al general Polavieja.

—Yo le acusol interrumpe el señor Soriano.

—Aquí le hemos acusado todos, dicen los Sres. Cervera y Nogués.

El señor conde de Albay:

Compárese mi conducta con los móviles que han inducido á los señores Soriano y Nogués; el primero persigue un fin político y tomó ésto como pretexto para hablar de los gastos telegráficos de la Hispano-Africana, etc., etc.; por esto se ha expresado en los términos que habeis oido, y escribe y publica libelos.

El Sr. Soriano interrumpe pidiendo que retire el orador esas palabras, y á duras penas consigue hacerlo callar el presidente.

Ya irá mañana bien servido S. S., dice. (Grandes risas).

El Sr. Nogués, continúa diciendo el conde de Albay, es más modesto, persigue un fin meramente casero, según él mismo ha declarado: el de que se pague su dinero á un íntimo amigo suyo.

Eso es falso, exclama el Sr. Nogués. ¡Pues no faltaba más! Ya, ya veremos mañana.

Y se suspendió el debate en medio de una atmósfera caldeada por la ira de los contendientes y candente de la cuestión.

MARIA

Un rayo de luna la trae á mi lecho. En púnicas gasas oculta su pecho; sus rizos son oros y es luz su mirada, no sé si es María, no sé si es Carmela. Me duermo, y á sueño con no despertar.

Su sonrisa, alegre como una alborada, llena de ilusiones mi mente y mi hogar. Siento, no el rugido que anuncie el deseo, la reminiscencia de un revoloteo. Sólo de sus alas percibo el murmullo; me llaman sus ojos con lánguido arrullo, echando caricias de luz sobre mí.

Con la misma gracia que se abre un capullo, ábrense sus labios y dícame así:

—Soy tu ángel custodio, soy tu único amigo; soy de tus ensueños hermano y testigo.

¡Soy más que tu vial! La vida no es nadal ¡Soy algo más grandel! Soy tu IDEAL! ¡María! Ideal que á encarnar ya aciertol ¡Siempre te disipas en cuanto despiertol Que si cada noche bajas sonriente, cuando el alba llega vuelas suavemente, y ya en todo el día no vuelvas á mí. Si eres la vida, ilusión de mi mente. ¿Por qué me abandonas? ¿Por qué huyes así? Fuerza imponderable, luz inextinguible, amor tan divino, amor imposible; desde que oí el eco de tu acento amigo, cuanto más te escondes, yo más te persigo.

Tráeme cada noche flores á mi erial. Pues yo te canto, y te bendigo. ¡Duérmeme en tus brazos divino IDEAL.

SEBASTIÁN DE LUQUE.

EXPEDICION COMERCIAL

á las Repúblicas Iberoamericanas

Como recordarán nuestros lectores, el ministro de Fomento, después de oír el informe de la Junta Superior de Comercio Internacional, acordó pedir el Estado al Cuerpo consular y diplomático en América que preste su colaboración y apoyo á la expedición comercial acordada en el Congreso Económico de Zaragoza.

Así ha sido hecho por el señor Allendesalazar, quien en el real orden circular dirigida á nuestros ministros y cónsules les expone, según frases textuales, «la necesidad de prestar la mayor atención y cuanto interés sea dable á este importantísimo asunto», y les encarece que presten toda clase de apoyo al grupo expedicionario que envía la oficina Argos, coordinadora de tan vasta y patriótica empresa.

DE VIENA

LA NUEVA UNIVERSIDAD ITALIANA

Hace cosa de dos meses hubo algunos motines en Viena, promovidos por los estudiantes de las provincias italianas, sujetos al Austria, quienes pedían la institución de una Universidad en Trieste, cuya lengua oficial fuera la italiana, lo mismo que las provincias polacas y boemias sujetas á Austria, tienen en sus territorios sus respectivas universidades, y en ellas son oficiales las lenguas de los naturales.

La prensa de ambos países entonces atizó el fuego en lugar de contribuir á extinguirlo, y aún llegó á temerse una ruptura entre Austria é Italia, pero mediaron algunas notas entre ambos gobiernos y quedó aplazada la cuestión.

El gobierno austriaco ha presentado últimamente un proyecto de ley, según el cual se crea una facultad jurídica italiana en Viena.

Se establece que la lengua de enseñanza sea la italiana, lo mismo que la lengua de administración, pero las disposiciones que no pertenecen al campo jurídico podrán ser enseñadas indistintamente en lengua italiana ó alemana.

Dicha facultad gozará de los mismos privilegios que las oficiales ó austriacas, incluso el privilegio de conferir grados.

Los concursantes en la misma deberán dar testimonio de que saben la lengua alemana. Se establece en Viena y no en Trieste la Universidad para que los estudiantes puedan aprovecharse de los múltiples establecimientos científicos que existen en la Metrópoli.

Dicho proyecto de ley no ha satisfecho á gran parte de los italianos. La prensa que pasa por oficial impugna el proyecto, considerándole deficiente y contrario á los derechos de los italianos residentes en Austria.

Propugnan estos periódicos que la Universidad debe establecerse en Trieste, que la lengua debe ser totalmente italiana y que debe abolirse la cláusula, por la que vienen obligados los italianos que cursan en dicha Universidad, á saber la lengua oficial de Austria.

Los ánimos están bastante excitados. Veremos como terminará la cuestión.

A. X.

Nota agrícola

EL CULTIVO DE LA PATATA

En una de las sesiones celebradas recientemente por la Sociedad Central del Alto Garona, Mr. Duchein, director de la Escuela práctica de Agricultura de Oudes, ha dado cuenta de los resultados obtenidos por Mr. Maurás en sus ensayos prácticos en el cultivo de la patata.

Mr. Duchein deduce de dichos experimentos las siguientes conclusiones.

1.^a La división de tubérculos, lejos de perjudicar la cosecha, ha permitido obtener un rendimiento superior; el alcanzado por la siembra de pedazos de unos 40 gramos excedió á todos los demás.

2.^a La inversión de los fragmentos no produjo resultado satisfactorio.

3.^a La distancia de 0'80 metros entre línea, y línea de 0'30 metros entre una y otra planta, fué la de mejores rendimientos. Esta disposición corresponde á 3'57 plantas por metro cuadrado.

4.^a Se observó un notable aumento de cosecha en los tubérculos enterrados á 0'15 metros de profundidad.

5.^a Como abono azoado, el sulfato amónico apenas produjo efecto y si solo el nitrato de sosa.

Mr. Duchein aconseja el empleo de las siguientes cantidades de abono por cada hectárea.

Nitrato de sosa. 175 kilógs.
Sulfato de potasa. 150 »
Superfosfatos de cal 18/20 490 »

Un artículo de Sarda y Salvany

El ilustre director de la *Revista Popular* inserta en el número de esta benemérita publicación un bellísimo artículo en el que, después de llamar la atención sobre la generosidad del Papa para con las víctimas de la catástrofe de Sicilia, que contrasta con el silencio de la masonería, se pregunta de dónde salen aquellas cuantiosas sumas.

«¡Ah!—dice— El Papa, nuestro Padre, nuestro Rey, cobra de sus súbditos un impuesto, con que no les es dado siquiera soñar á ningún otro príncipe de la tierra. Y lo recoge sin fisco, y lo obtiene sin apremio, y lo lleva á sus arcas sin riesgo de filtración. No necesita exigirlo, ni siquiera pedirlo: por sí solo se va el tributo á sus manos augustas por espontáneo impulso del corazón de sus carifiosos vasallos.

Es verdad que no se les llama vasallos, sino hijos, y que tal impuesto no lo es, porque no se impone.»

Y en un párrafo entusiasta compara á ese gran Estado universal que el Papa rige con las duras exacciones de los Estados de la tierra.

Otra cosa hace notar el Sr. Sarda: la bondad del Papa con Italia, en particular con Mesina, de donde salieron las primeras partidas de garibaldinos.

«Da el Papa—añade—y da porque nosotros lo ponemos en sus manos. En lo cual se hace tanto vicario nuestro como lo es de Dios. Tienen las nobles familias capellán limosnero. El Papa lo es de cada uno de nosotros, y lo que da él lo damos tener cada uno de nosotros tal administrador y distribuidor de nuestras pobres limosnas. Demos pues al Papa; honremos su augusta majestad de rey, sin reinos materiales, es cierta, pero no sin erario, porque tiene y tendrá siempre el de nuestra caridad.

Termina anunciando que se admitirán limosnas en la redacción de su revista hasta fin de febrero.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
Presidente de la Audiencia, 4.000 ptas.
Administrador de la Aduana, 313'93.

También el día de ayer resultó bastante frío, particularmente durante las horas de la mañana en que descendió el termómetro á un grado bajo cero, caso raro en Tarragona.

El sol permaneció oculto tras de una densa capa de nubes.

El Cabo Salou se veía blanqueado por la nieve.

Por la noche se despejó el cielo, pareciendo que el tiempo tendía á abonanzar.

El señor Gobernador civil ha desestimado el recurso interpuesto por los señores Nogués, Pujol y Henríquez, contra el acuerdo del Ayuntamiento separando los de los cargos que respectivamente desempeñaban en las oficinas de la Corporación municipal.

Agotada la vía gubernativa, el asunto será sometido al Tribunal contencioso.

Han sido nombrados carteros de Alforja y Santa Barbara, respectivamente, Juan Piqué Gavaldá, y Jaime Muria Ballach, y ordenanza segundo de correos de la estación de Reus, Vicente Parisi Gavaldá.

Se ha concedido la pensión de 375 pesetas anuales á D.^a Angelina Greuand, viuda de D. Pedro Gijarro, empleado de Hacienda, fallecido recientemente en esta ciudad.

El presidente de la Junta local de emigración de Barcelona, Sr. Puig y Durán, ha presentado ante el Juzgado una denuncia contra un agente de embarques por haber estafado una cantidad á dos vecinos de Mora de Ebro, á quienes proporcionó pasaje en aquel puerto.

Hoy á las seis celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Víctima de rapidísima enfermedad, subió al cielo, ayer tarde, el piadoso joven y aventajado alumno del Colegio del Sagrado Corazón de esta ciudad, Domingo Teixidó y Grau.

Niño de alma candorosa y angelical, de inteligencia precoz y modelo de laboriosidad, que se había ganado la estimación de sus maestros y condiscípulos, acaba de abrir, con su muerte, nueva y profunda herida en el atribulado corazón de su aniente padre, nuestro amigo D. Domingo, y en el de sus cariñosas hermanitas, aun no cicatrizadas por la reciente pérdida de la que fué su fidelísima esposa y amantísima madre.

Acompañamos a la familia Teixidó en su dolor, deseándole la necesaria resignación cristiana.

Ha sido nombrado por Su Santidad Canónigo de la Catedral de Tortosa, don Rafael Borrás, Secretario de Cámara del Rmo señor Obispo.

En Barcelona se ha constituido una Compañía con un capital por ahora de 70.000 pesetas, dividido en 700 acciones de 100 pesetas, para establecer un servicio diario de automóviles entre Reus-Cornudella y Reus-Montroig.

Al decir de los labradores, las recientes lluvias han favorecido muchísimo los sembrados, y sí, como se cree, han sobrevenido algunas heladas al serenarse, los beneficios serán mayores, puesto que permitirán la práctica de las labores pendientes en buenas condiciones.

Ha llegado a Tortosa D. Joaquín Cajal, Ingeniero Jefe de la división hidráulica del Ebro.

El señor marqués de Grigny ha sido designado por la Alta Cámara para que tome parte de la Comisión nombrada para informar acerca de la cooperación forzosa para obras públicas.

La presidencia de la Sociedad Económica Reusense de amigos del país, participa haber quedado legalmente constituida en aquella ciudad esta corporación oficial.

El 1.º de Febrero próximo fine el plazo para que las adhesiones a dicha entidad económica puedan ser incluidas en la lista de socios para la oportuna participación en las elecciones de un senador por la región.

Mañana a las ocho y ocho y media, en la Iglesia de Nazareth, se dirán las misas en sufragio de la Congregación D.ª Clotilde Sanchez.

Según nota comunicada a la prensa, los diputados y senadores solidarios, reunidos en Barcelona anteayer, acordaron comunicar a varias entidades de Sabadell que les habían consultado, que no creen haber de intervenir en la designación de candidato por aquel distrito en la próxima elección de diputado a Cortes.

Mañana de ocho a diez en el altar mayor de la parroquia iglesia de San Juan, se celebrarán misas en sufragio del alma de D. Lorenzo Girona y Serrena, fallecido el día 6 de enero de 1908.

La familia del finado invita a los amigos y conocidos a oír alguna de las expresadas misas.

El presidente accidental de la «Liga Regionalista de Barcelona Sr. Prat de la Riba, ha telegrafiado al senador señor Abadal felicitándole en nombre de dicha entidad por el discurso que ha pronunciado en el Senado defendiendo el criterio de Solidaridad Catalana en el debate acerca del proyecto de ley de Administración local.

El Rey ha concedido al señor baron de Bonet, rector de la Universidad de Barcelona, la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

La Gaceta publica un Real decreto en el que se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa del centenario de los hechos de armas del Bruch, acuñada en oro, plata ó bronce.

Esta medalla irá pendiente de una cinta, blanca en su centro y de los colores nacionales en los costados, y se sujetará por un pasador de oro y de metal dorado.

Dicha condecoración será otorgada a los descendientes de los héroes que realizaron la memorable epopeya del Bruch y a cuantas personas hubiesen contribuido con su presencia a la conmemoración del referido centenario, concediéndola el presidente del Consejo de ministros, a propuesta del capitán general de la cuarta región, jefe nato de los somatenes, del cual podrán solicitarla, antes del día 1.º de Mayo del corriente año, quienes se consideren con derecho a usarla.

El ministro de la Gobernación ha firmado el nombramiento de médico director de la estación sanitaria del puerto de Tarragona, a favor de D. Pedro Aguilera, que es esperado aquí en breve.

Ha sido trasladado al Hospital Militar de Lérida, nuestro particular amigo el capellán D. José Villodres Blesa.

Los senadores y diputados catalanes se reunieron en la alta Cámara, ocupándose en la pronta realización de las obras del ferrocarril del Noguera-Pallaresa. Después de haber expuesto el señor de Buen los fundamentos en que apoya las enmiendas que tiene presentadas, se acordó que una comisión visite al señor Maura, a fin de solicitar del gobierno algunas concesiones acerca de este asunto.

La reunión se ha efectuado únicamente para discutir lo que más convenga a los intereses de Cataluña.

El coronel de la Guardia civil don Francisco Fénech, ha sido nombrado para el mando del 9.º tercio.

Se ha otorgado prórroga de seis meses al contratista de las obras del puente sobre el río Seco, en la carretera de Castellón a Tarragona, para la terminación de las mismas.

El somaten de Tarrasa ha acordado contribuir con 200 pesetas a la erección del monumento a los héroes del Bruch.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, pero no de cuidado, el comandante de marina de Barcelona D. Federico Compañó, al que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica una circular dirigida a los comandantes de marina de todos los puertos sobre las condiciones que deben tener los buques que se dedican al transporte de emigrantes.

Podrá dispensarse del reconocimiento del casco y máquinas a los buques que hayan sido reconocidos durante los tres años últimos y que reúnan las condiciones reglamentarias.

Sólo llevarán emigrantes los buques que tengan la cubicación y superficie señaladas por el art. 136 del Reglamento y dispongan de alojamientos bien ventilados, alumbrado eléctrico y luces suplementarias, enfermería, lavabos y retretes, todo en buenas condiciones.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de Iglesias».

En el término de Almacellas (Lérida) una manada de lobos penetró en un corral de ganado, sito en la partida denominada «Rocas Blancas», matando 64 corderos é hiriendo a 31.

El pastor José Suera, encargado del ganado, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil la que reconoció el terreno sin encontrar rastro alguno.

Se supone que los lobos proceden de los montes de Fraga.

NACIONALES

Los prelatos de la provincia eclesiástica de Granada han dirigido una exposición al Rey con motivo del proyecto de ley sobre caducidad de créditos eclesiásticos.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se ha reunido en el Congreso el Comité ejecutivo organizador del Congreso penitenciario que se celebrará en Valencia, coincidiendo con la próxima Exposición Regional.

En la sesión del Congreso de anteayer se dió cuenta del siguiente telegrama:

«Presidente de la Cámara de los Diputados de Italia al presidente del Congreso.—El Excmo. señor Embajador de España me acaba de participar que el Congreso español se ha asociado a nuestro inmenso dolor producido por las catástrofes terribles de Mesina y de Reggio. Seguro de interpretar el sentimiento de mis colegas, me apresuro a enviar a la Cámara española la expresión de nuestro más vivo reconocimiento.—El presidente de la Cámara, Marcora».

El presidente del Congreso ha contestado con el siguiente telegrama:

«De acuerdo seguramente con los deseos de los señores diputados, contestaré al presidente de la Cámara italiana renovándole la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que llora ese país.»

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado autorizar la circulación de la nueva serie de billetes de mil pesetas que llevan la fecha de 15 de julio de 19 7.

Se ha recibido en Baracaldo (Bilbao) una carta, fechada en Catania, en la que se relata la triste situación de una familia vizcaína, superviviente de los terremotos de Italia.

La carta está firmada por las hermanas Teresa y Eulalia Giusto Pérez. Solicitan socorros y dicen que ignoran la suerte que haya podido haber a su hermana Lucía. Son naturales de Baracaldo.

La barquilla que naufragó en Pollensa pertenece a la Arrendataria de Tabacos. Tripulaban dos hombres, de los cuales uno pereció y el otro fué salvado por los tripulantes de varias embarcaciones que acudieron en su auxilio.

El trasatlántico español «Cataluña» continúa efectuando su cruceo por las costas de Calabria.

En los alrededores de Reggio ha recogido 60 heridos y en Catania 20. A bordo viaja el delegado del Vaticano, monseñor Cottafavi.

Lleva el vapor dos hospitales perfectamente instalados y dotados del personal y material necesarios.

En la iglesia del Buen Suceso de Madrid, se celebraron el miércoles los funerales por las víctimas de los terremotos de Italia, habiendo concurrido los Reyes Don Alfonso y D.ª Victoria, la Reina madre, y la infanta D.ª María Teresa, los infantes D. Carlos y D. Fernando, los Sres. Maura, Allendesalazar y Primo de Rivera, el cuerpo diplomático y comisiones del cuerpo jurídico del ejército.

El Rey penetró en el templo bajo palio a los acordes de la Marcha Real. Fué celebrante el obispo de Sión.

Los obispos de Astorga y Madrid-Alcalá y el Nuncio de Su Santidad han asistido a los funerales.

Háblase con insistencia en Cádiz de que el Rey de Portugal irá a pasar una temporada en Villa Manrique (Sevilla).

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca «Patria».
Una distinguida escritora, la señorita María de Echarrri, que tan devotos lectores cuenta entre el público católico, ha sumado su nombre al de los literatos que figuran con hermosas obras, en la Biblioteca «Patria», que tan meritorios servicios viene prestando a las letras castellanas.

María de Echarrri ha escrito y publicado en dicha colección una linda novela que lleva por título «Los misericordiosos», a la que Zahonero ha puesto un prólogo lloco de elogios para la autora. Bien merecidas son las alabanzas del prologuista en el caso presente, a las que unirá, acrecentándolas, las suyas más entusiastas el público.

María de Echarrri con delicada alma femenina, ha sabido derramar a punto de pluma sobre las cálidas y emocionantes páginas de «Los misericordiosos» raudales de ternura y de piedad. Es su emoción blanda, de una sentimentalidad sobria pero honda. Y, como en contraste, ofrece trazos firmes, de un vigor masculino y recio, el hacer vivir las figuras de sus personajes con gráfico carácter en plena lucha. Sabe la gentil escritora adentrarse en los espíritus, sorprendiendo ideas y sentimientos, estímulos poderosos que mueven la vida.

Además posee el arte de encantar con su habilidad pictórica describiendo, gracias a la galanura con que la palabra se ciñe a los requerimientos de su talento creador y responde a sus ternuras de corazón de mujer que sabe sentir en poeta. Pídase en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 3250 pesetas al contado, y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno: condiciones que ninguna otra ofrece al público. Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Paseo del Prado, 30, Madrid.

Las cuestiones de honor entre militares

Reforma de los antiguos reglamentos
Hace meses fué firmado en Racconigi por el Rey de Italia y refrendado por los ministros Casana y Mirabello, el siguiente importantísimo decreto, que tiende a variar la reglamentación en lo referente a cuestiones de honor entre militares de tierra y mar.

Para arreglar las cuestiones

Artículo 1.º Cuando surja entre dos militares una cuestión de honor, es deber de los que los representan el intentar arreglarla de un modo amigable. El ofensor y el ofendido, lo mismo que quienes los representan, deben inspirarse en el sentimiento mismo del honor rectamente comprendido y en los vínculos que enlazan los ánimos de la gran familia militar, unida en la comunidad de un elevadísimo fin, la conciencia de tal deber. Tan generoso es el acto de quien, después de haberse excedido con un compañero de armas en un momento en que no tenía toda su serenidad de espíritu, manifiesta con lealtad de soldado su sentimiento por la ofensa inferida, como el del que acepta con igual lealtad la mano que se le tiende. Uno y otro han merecido bien de los sentimientos de fraternidad y de sinceridad que concurren a hacer que exista estrecha unión entre los individuos del ejército y de la marina.

Quintos de 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el «BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO»

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España

el Seguro de **REDEDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR** con completas garantías. Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el Seguro de QUINTAS, ha constituido, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de **Doscientos mil pesetas**, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de **un millón de pesetas**.

SUBDIRECCION REGIONAL PARA CATALUÑA Y BALEARES:
LAURIA, 10, 1.º—BARCELONA

AGENTE EN TARRAGONA:
D. ENRIQUE MIR.—UNIÓN, 7

«COPA GRAN HOTEL CONTINENTAL»



VUELTA A LA PROVINCIA DE TARRAGONA (310 KILÓMETROS)

Llegaron 1.º MAZAN; 6.º MASDEU; 9.º FERRER, montando todos bicicleta marca «Casnovas».

Esta marca posee además el CAMPEONATO DE ESPAÑA.—CAMPEONATO DE VALENCIA.—CAMPEONATO DE TARRAGONA.—CAMPEONATO DE TORTOSA.—GRAN PREMIO DE BARCELONA.—GRAN PREMIO DE VALENCIA y muchos otros.

Esto prueba que son las mejores.

Depositarios: En Tarragona, Ramón Fuguet (Club velocipedista).—En Reus, José Balcells (Club velocipedista).—En Tortosa, Joaquín Fromage, (Mecánico).

Casa central: Ronda de San Antonio, 39 y 41
BARCELONA

(NOTA) Precios sin competencia.

TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso «gusto exquisito»

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téts conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERÍA DE JOSE ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: R.ªmbia de las Flores, 5.—BARCELONA

Art. 2.º Cuando no resulte posible arreglar la cuestión, es deber de los representantes someterla al juicio de un jurado de honor, que se constituirá en la forma indicada en el artículo siguiente. La infracción de este deber constituye una falta de disciplina.

Art. 3.º Los cuatro representantes redactan y firman la relación de los hechos que han dado motivo a la controversia, y solicitan que el jurado resuelva sobre la cuestión. Cuando los respectivos representantes no estén de acuerdo sobre alguno de los puntos ó sobre el hecho, los representantes de cada parte redactan y firman una relación propia. Si las partes, cuando la cuestión haya surgido por una gravísima ofensa, desean que no se dé publicidad a los hechos, deben los representantes hacerlo constar en la relación.

Art. 4.º La relación ó las relaciones cerradas por los representantes en un solo pliego y con la indicación en la parte exterior de los grados y de los nombres, así de las partes como de los mismos representantes, son transmitidas por la vía jerárquica correspondiente. Para el ejército: Si se trata de cuestión entre oficiales generales, al comandante del cuerpo ó de ejército a que pertenezca el oficial general que haya enviado el desafío; si se trata de cuestión entre oficiales superiores ó inferiores ó de cuestión entre otros militares, respectivamente, al comandante de la división ó del cuerpo a que pertenezca el oficial ó el militar de tropa que ha enviado el desafío. Para la Marina: Si se trata de cuestión entre vicealmirantes ó grado correspondiente de otro cuerpo de Marina, al subsecretario de Estado; si se trata de cuestión entre contralmirantes ó grado correspondiente de otros cuerpos de la Marina u oficiales superiores ó inferiores, al comandante en jefe del departamento, al que tenga el mando en jefe de fuerza naval ó al comandante militar marítimo de quien dependa el oficial que ha hecho el desafío; si se trata de cuestión entre oficiales subalternos u otros militares, a la autoridad más avanzada en grado de que dependan el militar ó los oficiales del cuerpo R. E. que ha hecho el desafío.

En caso de que la cuestión sea entre oficiales u otros militares embarcados en naves aisladas en el extranjero, la relación y las relaciones se transmiten a la autoridad más elevada en grado ó más antigua de a bordo; y si en el mismo anclaje se hallan reunidas varias naves, al comandante superior. Es deber de la autoridad gerárquica no poner obstáculos ni dilaciones de ninguna especie a la transmisión del pliego que contiene la relación ó las relaciones de los representantes.

Art. 5.º Las autoridades a quienes va dirigido el pliego, sin enterarse de su contenido, ordenarán inmediatamente la constitución del jurado de honor, compuesto de un presidente y dos miembros, que ellas elegirán respectivamente entre los oficiales en servicio efectivo permanente que de ellas dependan, superiores en grado ó antigüedad a los contendientes. El jurado será presidido en las cuestiones entre oficiales generales, por un teniente general ó por un vicealmirante; y en las entre oficiales superiores ó capitanes y grados correspondientes en la marina, por un oficial general ó por un almirante. En las cuestiones entre oficiales subalternos, por un oficial superior; en las de otros militares, por un capitán ó por un oficial de igual grado correspondiente en la marina. Las autoridades que ordenan la constitución del jurado, transmiten al presidente el pliego cerrado que contiene la relación de los representantes, é indican el lugar donde ha de reunirse el jurado. El presidente fija el día de la reunión.

(Concluirá.)

EXTRANJERO

Informes de la policía francesa

Con motivo de haber sido descubierta —por los agentes de la Aduana de Cervera— una supuesta expedición de cajas de naranjas remitidas desde Barcelona a Saint-Mandé, y cuyo verdadero contenido no era otro que moneda falsa, distribuida en seis cajas de naranjas, en las que había 1.500 francos en piezas de un franco, 500 en piezas de 2 francos y 100 piezas de 5 francos, que pesaban en junto 11 kilogramos, la policía francesa ha practicado activas indagaciones que han dado el siguiente resultado, según datos que publican *Le Journal* y *Le Matin*: «Ratificar sus informaciones relativas a la existencia en Barcelona de una calle —la de la Cadena— que sirve de refugio a todos los monederos falsos de la Europa occidental.

Venir en conocimiento de que en una casa de dicha calle habita una mujer que pocos días antes del 20 de los corrientes facturó seis cajas de naranjas a nombre de M. Chatelain, 81, rue de Paris, en Saint-Mandé, con la indicación siguiente: «A recoger en la estación de Vincennes-Fontaine».

Prevenidas las autoridades de Céret, púsose el hecho en conocimiento del Juzgado del Sena y fué comisionado M. Biot, sujeto de seguridad, para practicar el servicio.

Este funcionario recibió aviso el sábado por la tarde de que los *cestos de naranjas* (pero sin las monedas falsas, retenidas por orden judicial) habían llegado ya a su destino, por lo que el domingo

4 primeras horas de la mañana, M. Blot se presentó en el domicilio de Luciano Chatelain, de estado casado, padre de cinco hijos, y que se encontraba en cama.

Convenientemente interrogado, tras de no pocas negativas confesó que aunque él era el destinatario de las cestas de naranjas, realmente no era más que un simple intermediario, y señaló como encargado del negocio á un español llamado Roca, domiciliado en Saint-Mandé.

Sin pérdida de tiempo M. Blot subió en su automóvil y se hizo conducir á la dirección expresada y en el interior de una barraca encontró al español en cuestión, que dijo tener 58 años de edad y ser jornalero de oficio, como Luciano Chatelain. En dicho sujeto reconoció el comisario á uno que había ya sido perseguido otras veces por el mismo delito. El Roca vive maritalmente con una mujer, llamado Blasco, que fué sorprendida hace dos años en el mercado de Saint-Mandé con flagrante delito de expendición de moneda falsa.

El detenido trató al principio de mostrarse sorprendido y aún de defenderse, pero fué trasladado á la cárcel con sus cómplices.

Continúan las diligencias habiéndose prevenido á las autoridades de Barcelona.

De Manila

Un nuevo temporal ha causado grandes destrozos en las provincias del Sur de la isla de Luzón. El vapor «Pioneer» se fué á pique á consecuencia de dicho temporal, ahogándose 13 personas.

Diez soldados americanos del regimiento 18 de línea han muerto envenenados, en el campamento de Keitkley (Mindanao), á consecuencia de la mala calidad de un licor que bebieron.

Hay otros soldados enfermos por la misma causa.

El cólera ha desaparecido de Manila, pero ha causado grandes estragos en provincias.

La superstición ha causado en la provincia de Dabao una nueva víctima en un niño, que fué atado á un árbol, con consentimiento de sus padres, y alcanzado.

El cadáver fué destrozado luego, recibiendo cada asistente al acto un pedazo, que se llevó á su casa como conjuro para alejar de ella al diablo.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 28. Dirección general de Obras públicas. —Autorización á D. Agustín Tarragó para derivar del Ebro en el término de Caspe 1.200 litros de agua por minuto. Junta de Instrucción pública de la provincia. —Hace saber al Maestro en propiedad de la escuela elemental de Perelló, á los maestros interinos de Roquetas y Vendrell, y á la Maestra interina de Gandesa, que pueden pasar á recoger los respectivos títulos en Secretaría.

Intervención de Hacienda. —Anuncia que desde 1.º de febrero próximo se reciben en aquella oficina los cupones número 31 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable, emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de igual Deuda amortizados.

Tesorería de Hacienda. —Declara incurso en apremio de primer grado á varios Ayuntamientos que cita, por no haber satisfecho la multa impuesta por no expedir los certificados de fincas.

Jefatura de la División Hidráulica del Ebro. —Hace público que D. Pedro Altaner ha solicitado autorización para instalar una máquina destinada á elevar agua del citado río en el término de Mora la Nueva.

Jefatura de Obras públicas. —Relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se han de expropiar fincas en los términos municipales de Aiguamurcia y Masdenverge, con motivo de la construcción de la carretera de Valls á Igualada en Pont de Armentera á la de Tarragona á Barcelona en Altafulla, y de la de Amposta á Santa Bárbara.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Génova y esc. v. «Alcira», de 659 ts., c. Seoane, con efectos; consignado á D. R. Musolas. De Barcelona v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menendez, con tránsito; consignado á los Sres. H. de B. Lopez. De Liverpool y esc. v. «Leonora», de 1.489 ts., c. Echevarría, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews. De Bergen y esc. v. noruego «Sevilla», de 597 ts., c. Rot, con bacalao; consignado á los Sres. Boada hermanos. De Marsella y esc. v. «Cabo Ortegall», de 1.024 ts., c. Sanchez, con efectos; consignado á D. M. Peres.

Despachadas. Para Huelva y esc. v. «Alcira», con cargo general. Para Bilbao y esc. v. «Melitón González», con id. id. Para Liverpool y esc. v. «Leonora», con id. id. Para Bilbao y esc. v. «Cabo Ortegall», con id. id. Para Barcelona v. «Sevilla», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA. Madrid, 28. 4 por 100 interior contado... 84 45. 4 por 100 ídem fin de mes... 84 46. 5 por 100 ídem fin próximo... 84 65.

Table with financial data including exchange rates for various currencies and bonds, such as 'Carpetas amortizables', 'Banco de España', and 'Obligaciones Contado'.

TELEGRAMAS

El discurso de Sol

Madrid 28. Al comentar el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Sol y Ortega se manifiestan distintas opiniones.

El Universo, después de analizarlo, dice: «De lo que en definitiva representa este discurso dan fe las dos opiniones que transcribimos á continuación:

Una de ellas pertenece á un importante elemento del bloque republicano, anticlerical empedernido, el cual decía, á propósito del discurso y con grave escándalo de amigos y aliados: «Este discurso es una desdicha. Este Sol y Ortega solo es grande para cosas pequeñas. El problema catalán no le cabe en la cabeza.»

Otra opinión es de un ex ministro liberal, que decía: «No ha habido más que nota anticlerical y ésta va siendo ya como el «Viva el rey absoluto», muletilla salvadora de cómicos que se ven perdidos.»

EXTRANJERO

Abordaje

Lisboa. —Sobre la una de la mañana, á siete millas del Cabo Roca, hubo un abordaje entre el vapor español «Trinidad», de la matrícula de Bilbao, y un vapor belga. Este hundióse rápidamente. Diez tripulantes del vapor naufragado han llegado á Lisboa. Faltan ocho.

—El vapor belga naufragado es el «Sambro». Su tripulación y la del «Trinidad» se han salvado.

El «Trinidad» entró en Lisboa con grandes averías. La tripulación del «Sambro» llegó á Cascaes en un bote de salvamento.

Mas sacudidas

Messina. —A las ocho de la mañana se ha sentido una sacudida muy violenta que duró tres segundos y fué precedida de fuertes ruidos subterráneos.

Para las víctimas de los terremotos. — Los españoles

Messina. —El embajador de España ha llegado á bordo del «Princesa de Asturias», habiendo entregado 5.000 francos para las víctimas de la catástrofe.

Reggio (Calabria). —El embajador de España ha visitado esta población, interesándose vivamente por la suerte de los sobrevivientes y por la organización de los diferentes servicios.

El general Mazzatelli fué á bordo del crucero «Princesa de Asturias», para devolver la visita al embajador. El señor Denava, en nombre del Ayuntamiento, le presentó sus respetos y agradeció al embajador los donativos y el interés que había demostrado.

El «Princesa de Asturias» saldrá hoy mismo para Catania.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 28, 12 m.

El frío

Continúa sintiéndose intenso frío en varias provincias de España. Ayer en Madrid la temperatura mínima fué de cuatro grados y medio bajo cero. En Teruel llegó á marcar el termómetro quince grados bajo cero.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

No ha asistido el Sr. La Cierva por tener á un hijo con sarampión.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, haciendo un resumen de los asuntos de política interior y exterior.

Respecto á los primeros se fijó en los asuntos pendientes de debate en el Parlamento.

Trató especialmente del discurso que pronunció ayer en el Senado el Sr. Sol y Ortega.

Manifestó el Sr. Maura que el Gobierno no concede transcendencia á las declaraciones de aquel senador, y afirmó que carecen de novedad, pues no han aportado ningún punto de vista desconocido que pudiera pesar en el ánimo del Gobierno para modificar su actitud firme á que se apruebe el proyecto de Administración local.

Añadió que ningún peligro ofrecen las mancomunidades para la integridad nacional y que el proyecto ofrece toda clase de garantías en dicho sentido. Si en la discusión se descubriera algún punto débil se robustecería con enmiendas, pues el criterio cerrado del Gobierno solo se refiere á la esencialidad del proyecto.

En el Consejo se habló también del concurso para la construcción de la nueva escuadra.

SENADO

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga, con numerosa concurrencia en los escaños, aunque no tanta como ayer.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Abadal interviene para rectificar después del discurso que pronunció en el día de ayer el Sr. Sol y Ortega.

Comienza diciendo que el citado discurso tuvo unas proposiciones inadecuadas, pues todo él se dedicó á tratar de descubrir la existencia de un equívoco.

No hay tal equívoco—dice—cuanto hemos sostenido nosotros está consignado en libros y folletos que se pueden encontrar en cualquier parte, y por lo tanto no hay secreto ninguno.

El Sr. Sol y Ortega se declaraba ayer autonomista como nosotros. La autonomía que nosotros queremos escrita en libros y folletos está; la que defiende el Sr. Sol y Ortega no está tan definida.

Decía el Sr. Sol que desde hace un siglo no se había planteado un problema como el actual, y yo recuerdo que siendo un niño, hombres como Lorente, Salmerón y Castelar declaraban el año 1873 la República federal como constitucional en España. (Fuertes Rumores).

Algunos liberales y demócratas: ¡Esto no es exacto!

El Sr. Sol: ¡Dejarle que diga lo que tenga que decir!

Otras voces: ¡No se puede decir lo que no es exacto!

(El presidente impone silencio á campanillazos.)

El Sr. Abadal: El día 17 de Junio de 1873 acordaron la República federal aquellos ciudadanos. (Nuevos rumores).

Recoge el orador la calificación de nacionalistas que dió ayer el Sr. Sol y Ortega á los regionalistas, y trata de justificar que la defensa de los usos y costumbres de Cataluña y de la lengua catalana vienen á constituir la defensa de una nacionalidad, doctrina que considera perfectamente lícita dentro y fuera del Parlamento.

Dirigiéndose al Sr. Sol y Ortega pregunta si es ó no lícita la doctrina.

El Sr. Sol y Ortega: Yo no digo nada; esta es cuestión á preguntar al presidente del Consejo.

(Continúa la sesión).

ÚLTIMA HORA

11'25 n.

En el Senado

Ha resultado importante el final de la sesión del Senado dedicado á las rectificaciones de los Sres. Abadal, Maestro, y Sol y Ortega. Este recabó de los Sres. Montero Rios y López Domínguez el criterio que les merecía el programa nacionalista que sostienen los solidarios.

Los Sres. Montero y López Domínguez han manifestado que lo consideran compatible con la unidad de la Patria y contrario á la Constitución, afirmando que la patria sólo es una, España.

En vista de ello el Sr. Abadal rectificó declarando que la autonomía la quieren sólo regional, dentro de la unidad del Estado, y nada de independencia.

QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad sin antes enteraros de las inmejorables condiciones que os ofrece

LA UNICA

SOCIEDAD ANÓNIMA NAVARRA

—DE—

SEGUROS DE QUINTAS

PRIMA FIJA 750 PESETAS

Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale, depositadas en la casa de Banca ó de Comercio á gusto de los interesados y no retiradas hasta después de remididos los soldados de la población respectiva.

COMPANIA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Hecho el correspondiente depósito de garantía con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

Capital social suscrito, 500.000 pesetas.

Capital desembolsado, 126.000 pesetas.

Domicilio social, Navas de Tolosa, 19, Pamplona.

Representación en las provincias de Tarragona y Lérida: LEON FERRETÉ É HIJOS, Rambla de San Juan, 52, principal.—Tarragona.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28

Meteorological table with columns for time, barometric pressure, temperature, wind, and humidity.



LO NEN

Domingo Teixidó Grau

Ha pujat al Cel

ALS 13 ANYS D'EDAT

Sos desconsolats pare Domingo Teixidó, germans Josepa y Dolors, oncles, cosins y demés parents, presents y ausents, y don Enrich Ventosa y Mitjans, y senyora, participan á sos amichs y coneguts tan dolorosa pérdua, pregantoshi en caritat assisteixin á la casa mortuoria, Sant Miquel, 13, avuy á las tres y mitja de la tarda, pera acompanyar el cadavre á la iglesia parroquial de Sant Joan Baptista y d'allí á la Rambla de Sant Carles.

Tarragona, 29 Janer de 1909.

Los Sres. Montero y Sol insistieron, recabando nuevas declaraciones en tal sentido. Mañana hablarán los Sres. Labra y Maura, éste para resumir.

MENCHETA

Tip. F. Sagrañes. Condé de Rius, o.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se anuncia para el día 1.º del próximo Febrero de once á doce, la de la casa de propiedad de los herederos de D.ª Josefa Gibert y González, calle de Apodaca número 14, cuyo acto se verificará en el despacho del Notario D. Mariano G. Albiñana, con rebaja del tipo que se había fijado para la primera subasta y bajo las condiciones que con los títulos de propiedad de la finca se hallarán de manifiesto en el propio despacho.

JAIME GARCÉS

Recadero de Reus á Tortosa, por Tarragona y pueblos de la línea ida y vuelta todos los días. Combinaciones con el recadero de Valencia que sale de Tortosa y pueblos del trayecto.

SERVICIO ECONÓMICO Y RÁPIDO

Se reciben encargos: GALERA, 21, BAJOS.—REUS. UNIÓN, 7 y MAYOR, 1.—TARRAGONA.

Casa en venta

Situada en punto céntrico de la ciudad. Produce del seis al siete por ciento anual, y tiene tres cuartos pluma agua de propiedad. Informará el Notario señor Gramunt, calle de San Agustín núm. 17.

FRANCISCO VECIANA MÉDICO CIRUJANO

EX-INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA.

Ha instalado su Consultorio Médico-Quirúrgico en esta ciudad, Rambla de San Carlos, 20, principal. Consulta: de 11 á 12 y de 4 á 6. Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

PIANO potente, de lance, en estado inmejorable, se vende en Reus, calle Mayor, 24 tienda «Le Chich».

SE VENDE

en muy buenas condiciones una Tienda de Confitería y Comestibles situada en punto céntrico de esta capital. Razón en la Redacción de LA CRUZ.

NUEVA CREACION

Chocolates de clases Superior y selecta de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos y Comestibles.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. R-constituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata. Farmacias y Droguerías.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de febrero saldrá de Liverpool y el día 6 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la co-ocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaça de Orléans, 12.

La Económica Popular

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública,

inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita Á SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad **SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS** A PRIMA FIJA, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, PROPIEDAD DE LOS INTERESADOS, del que se retirarán **1.500 pesetas** para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar **1.500 pesetas** á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCION, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España, son los que forman la AGRUPACION CON DERECHO A INTERVENIR EN LAS CUENTAS, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

AGENTE en esta capital: D. Francisco de P. Güell Puig.—Fonda Nacional.



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'60 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto veinica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/0.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado á sus herederos al fallecer.

Seguro á plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLETO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

—Francisco de P. Bochaca—

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMÁGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,

seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

JOYERIA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Relojería ha ampliado sus negocios á las Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona